CABA, 19 de enero de 2026

Sres. BBVA

Gastón López Oneto y Elías Fernandez Basti

Respecto de la presentación de documentación requerida referente a los puntos

Libro Sueldos y Jornales con Hoja Rúbrica (L.20744)
Pago Sindical: Cuota, Aportes, Sepelio, etc. s/corresponda
Recibos de haberes firmados

Los mismos desde 2016 que somos proveedores del BBVA nunca nos fueron requeridos como documentación necesaria para el ingreso de nuestro personal, cumplimentando sí con todos los otros requerimientos de documentación, por lo que consideramos no corresponde presentar ahora.

Agregamos además que no tenemos personal sindicalizado, el mismo es fuera de convenio, se verifica en el F 931 presentado.

Dafna Krimer

Responsable de RRHH